

No. Radicado: 366  
San José de Cúcuta, 30 de junio de 2021

Señor(a):

**GIOVANNY ALBERTO PEÑALOZA PABÓN**

**CC:** 79.491.810 de Bogotá DC.

**Dirección:** URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO MANZANA C CASA 3 BARRIO LA PARADA - VILLA DEL ROSARIO

**Tel:** 3182275368

San José de Cúcuta.

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS:** Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

#### 2.1. ESPECIFICACIONES:

- 1) Recopilación de documentos, como lo son los estudios de títulos, necesarios para la licencia de la entidad.
- 2) Identificación, visualización de predios y verificación de datos.
- 3) Dimensionamiento de datos para conformación de planos.
- 4) Delimitación de planos y firma por el profesional responsable.
- 5) Peritaje estructural de edificación de 3 niveles firmada por el profesional responsable.
- 6) Peritaje estructural de edificación de un nivel 10 unidades firmada por el profesional responsable.
- 7) Estudio fotográfico para el reconocimiento de todas las edificaciones del CEDAC.
- 8) Concepto geotécnico de predios.

#### 2.2. PERFIL:

- 1) Título profesional de Abogado.
- 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.

#### 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

##### ESPECIFICAS:

- 1) Entregar un documento en físico y digital como producto en el que se refleje la licencia de reconocimiento de construcción de propiedad del CEDAC, con sus respectivos anexos.
  - 2) Mantener la reserva y confiabilidad de la información que se le entregue como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma mensual de \$40.876.500, por lo cual se estima un valor total de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$40.876.500), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00 317 del 30 de junio de 2021, mediante el rubro **D.24.99.061 SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA**, expedido por el jefe de contabilidad.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato a los diez (10) días del inicio de actividades contra un primer informe de actividades; B) Un pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato a los veinte (20) días contra un segundo informe de actividades; y C) Un pago del cincuenta por ciento (50%) restantes se efectuará al finalizar previa aprobación del informe final. Para el pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor, entrega en físico y digital de los informes parciales y final de la licencia de reconocimiento de construcción de propiedad de la empresa con sus respectivos anexos durante el periodo determinado.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4.2. las garantías contractuales: Serán obligatorias en los contratos y deberán pactarse de acuerdo al objeto a contratar, por lo cual se exigen para cubrir los riesgos del presente contrato las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
<b>CUMPLIMIENTO</b>	El valor de esta garantía debe ser el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Deberá estar vigente desde la firma del contrato y hasta la liquidación del mismo (la liquidación esta estipulada en cuatro (04) meses después de la terminación del contrato)

7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliado en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

<b>FECHA:</b>	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2021
---------------	--

<b>PROCESO:</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.
<b>PARA:</b>	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
<b>REMITE:</b>	XXXXXXXX
<b>CEDULA O NIT:</b>	XXXXXXXX
<b>NO. DE FOLIOS:</b>	XX
<b>PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES</b>	

De acuerdo a la Resolución No. 150 del 10 de marzo de 2021, solo se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Certificado de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co))
- 3) Certificado de la Procuraduría General de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co))
- 4) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 5) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 6) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

## 8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

9. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** El CEDAC revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, esta evaluación no genera puntos, pero sin su cumplimiento la oferta no será tomada en cuenta. Se evaluará técnica y económicamente las propuestas de conformidad con los criterios de evaluación que se anexan con los términos de referencia.

**FIRMA AUTORIZADA:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
Gerente

**RECIBIDO POR:**      **ORIGINAL FIRMADO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Proyectado por:** Zully Carvajal  
Contratista

## ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2021

Doctor

**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

*(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)*

Valor Mensual: **(valor mensual)**

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

---

**(nombre de contratista)**

C.C **(No. documento)** de **(ciudad de expedición)**